

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL (REPARTO)

E. S. D.

Ref.: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: JENNIFER PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ

**Accionados: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA (Operador logístico del Concurso)**

Derechos Vulnerados: Debido Proceso (Art. 29 C.P.), Acceso a
Desempeñar Funciones y Cargos Públicos (Art. 40-7 C.P.), Igualdad (Art. 13
C.P.) y Principio de Buena Fe y Confianza Legítima (Art. 83 C.P.).

JENNIFER PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ, mayor de edad, domiciliada y
residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de
Ciudadanía N° **1.026.575.164**, actuando en nombre propio, acudo
respetuosamente ante su Despacho para interponer **ACCIÓN DE TUTELA**
en contra de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y la**
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, con base en los siguientes:

I. HECHOS

La Procuraduría General de la Nación inició la Convocatoria Abierta de Méritos N° 385-2026 ("Mérito Construyendo Excelencia") para proveer empleos de carrera administrativa en la entidad.

El día 18 de septiembre de 2026, fecha fijada como límite para el proceso de inscripción y pago, inicié el procedimiento en el sistema oficial del concurso, obteniendo el Número de Registro de Preinscripción N° 436307.

El mismo 18 de septiembre de 2026, a las 03:58:16 p.m., realicé de forma oportuna el pago de los derechos de participación por valor de \$58.400,00 COP mediante la plataforma PSE / Nequi. La transacción fue aprobada por la entidad financiera con el Nro. de Transacción ecollect 171247887 y número de Autorización/CUS 666565049.

Tras confirmarse el pago y dentro del horario previsto para el cierre del proceso, intenté reingresar a la plataforma institucional para efectuar el cargué de mis soportes documentales en el módulo de Hoja de Vida y realizar la formalización final de la inscripción.

Sin embargo, la plataforma tecnológica del concurso presentó fallas masivas e intermitencias, generando un bloqueo del sistema que imposibilitó el acceso al módulo de cargue de archivos, impidiendo que pudiera adjuntar la documentación e inhabilitando la finalización del registro.

A pesar de haber cumplido de manera diligente, oportuna y de buena fe con el requisito económico y de preinscripción fijado dentro del cronograma, las fallas técnicas y la colapsabilidad del servidor habilitado por las entidades accionadas me dejaron en un estado de indefensión que frustra mi derecho de participación en la convocatoria.

II. FUNDAMENTOS JURÍDICOS Y JURISPRUDENCIALES

1. Falla en las plataformas tecnológicas de la Administración y Principio de Confianza Legítima

La Corte Constitucional ha reiterado que los ciudadanos no deben soportar las consecuencias nocivas del mal funcionamiento o colapso de los sistemas informáticos administrados por las entidades públicas (Sentencias SU-067 de 2022, T-443 de 2022 y T-008 de 2026).

Cuando un aspirante actúa dentro del término legal fijado por la autoridad y la imposibilidad de culminar un trámite obedece a un bloqueo o falla técnica de la plataforma digital, la Administración vulnera el debido proceso y la confianza legítima si se niega a habilitar los canales contingentes o extemporáneos para subsanar la actuación.

2. Vulneración del Debido Proceso y Acceso a Cargos Públicos

El artículo 29 de la Carta Política consagra el Debido Proceso en toda actuación administrativa. Descalificar u omitir la inscripción de un ciudadano que acreditó el pago del PIN a tiempo, sin garantizarle un mecanismo de contingencia para la carga documental ante la caída del servidor, resulta una medida desproporcionada que atenta contra el derecho de acceso a cargos públicos por mérito (Art. 40 numeral 7 C.P.).

III. PRETENSIONES

Con fundamento en los hechos y consideraciones expuestas, solicito respetuosamente al Señor Juez:

1. TUTELAR los derechos fundamentales al Debido Proceso, al Acceso a Cargos Públicos, a la Igualdad y al Principio de Confianza Legítima de la ciudadana JENNIFER PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ.
2. ORDENAR a la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y a la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA que, en el término perentorio de cuarenta y ocho (48) horas contadas a partir de la notificación del fallo, procedan a habilitar de forma contingente la plataforma electrónica o autoricen un canal técnico alternativo a fin de permitirme realizar el cargue de los documentos de soporte de mi Hoja de Vida y formalizar definitivamente la inscripción en la Convocatoria N° 385-2026 (Registro N° 436307).

IV. PRUEBAS

Ruego al Despacho tener como pruebas los siguientes documentos:

1. Copia del comprobante de preinscripción N° 436307 para la Convocatoria N° 385-2026 de la Procuraduría General de la Nación.
2. Copia del comprobante de pago PSE / Nequi por valor de \$58.400,00 COP del 18/09/2026 a las 03:58:16 p.m., con CUS 666565049 y transacción ecollect N° 171247887.
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía de la accionante.

V. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramen njhto, manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos ante ninguna otra autoridad judicial.

VI. NOTIFICACIONES

Accionante: JENNIFER PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ

Correo electrónico: gomezg.juridico@gmail.com

Teléfono: 3194867110

Dirección: Bogotá D.C.

Accionadas: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Procuraduría General de la Nación: Sede Central - Carrera 5 # 15-80,
Bogotá D.C. Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@procuraduria.gov.co

Universidad de Antioquia (Operador): Correo de notificaciones
institucionales / soporte del concurso dispuesto en el portal oficial.

Atentamente,

JENNIFER PAOLA GÓMEZ GONZÁLEZ

C.C. 1.026.575.164 de Bogotá

A handwritten signature in black ink that reads "paola. gomez". The signature is written in a cursive, lowercase style.

Pasos finales para radicarla

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

GOMEZ GONZALEZ

NUIP 1.026.575.164

Nombres

JENNIFER PAOLA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.60

Sexo

F

Fecha de nacimiento

08 FEB 1993

G.S.

O+

Lugar de nacimiento

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

18 FEB 2011, BOGOTA D.C.



Firma

Paola Gomez

Fecha de expiración

24 MAR 2033



CO

019321068



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL019321068615001<<<<<<<<<<<
9302084F3303241COL1026575164<0
GOMEZ<GONZALEZ<<JENNIFER<PAOLA



Confirmación preinscripción

1 mensaje

Concurso Abierto de Méritos para proveer los empleos vacantes de carrera administrativa de la Procuraduría General de la Nación 2026 <noresponder@meritoconstruyendoexcelencia.com.co>
Para: gomezg.juridico@gmail.com

vie, 18 de sept de 2026
a la hora 3:55 p.m.



Hola JENNIFER PAOLA GOMEZ GONZALEZ
Aspirante al Concurso Abierto de Méritos para proveer los empleos vacantes de carrera administrativa de la Procuraduría General de la Nación 2026

CONFIRMACIÓN DE PREINSCRIPCIÓN

Número de registro: 436307

Convocatoria seleccionada: 385-2026

Su preinscripción se ha completado con éxito.

Etapas	Descripción	Estado
1	Preinscripción	COMPLETADO
2	Pago derechos de participaci ón	PENDIENTE
3	Finalización de inscripción	PENDIENTE

Recuerde que debe cumplir con las 3 etapas antes de la fecha de cierre de inscripciones.

Importante: Este correo ha sido generado automáticamente. Por favor, no responda a este mensaje.

Si requiere comunicarse con la Universidad de Antioquia, realizar una consulta, presentar una solicitud o remitir información relacionada con el proceso de selección, deberá hacerlo a través del botón PQRS, disponible en el Portal Mérito Construyendo Excelencia. Este es el canal dispuesto para la recepción y gestión de sus comunicaciones.



www.procuraduria.gov.co

COMPROBANTE

Transacción Realizada en

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

NIT 89999990902

APROBADA

\$ 58,400.00

Total Pagado



Escane y Verifica
este pago

Resumen del Pago

Usuario Pagador:	1026575164
Correo Usuario Pagador :	gomezg.juridico@gmail.com
Descripción del Pago:	DTN PROCURADURÍA CONCURSO DE MERITOS 2026 PSE
Dirección IP:	191.109.80.157
Fecha y Hora	18/09/2026 03:58:16-p.m.

Resumen Medios de Pago

Nro. Transacción ecollect	No. Autorización/CUS	Medio de Pago	Valor Pagado
171247887	666565049 APROBADA	NEQUI	\$ 58,400.00

NIT	Razón Social	Nro. Transacción ecollect	Fecha y Hora
89999990902	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	171247887	18/09/2026 03:58:16-p.m.

Resumen Servicio

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
DTN PROCURADURÍA CONCURSO DE MERITOS 2026 PSE	1	\$ 58,400.00	COP \$ 58,400.00

Referencias

Tipo de documento	Documento
CC	1026575164
Radicado	Nombre Completo
436307	JENNIFER GOMEZ
Correo electrónico	Teléfono
gomezg.juridico@gmail.com	
Dirección	